

FORMATO INFORME GESTIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS 2021-2

POLITICA PUBLICA	Libertad Religiosa y de Cultos
RESPONSABLE	Secretaría de Gobierno
FECHA INFORME	Segundo semestre 2021

ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante el segundo semestre de la vigencia 2021, la Política Pública de Libertad Religiosa, baso sus acciones en actividades de socialización, talleres de divulgación de la Política y sensibilización con los lideres de las Organizaciones y/o Comunidades religiosas del municipio, debido a que la Política Pública fue adoptada en el mes de mayo de la vigencia 2021. En este sentido, el municipio de acogió a diferentes estrategias lideradas desde el Ministerio del Interior y la Gobernación de Cundinamarca, en lo que respecta a estrategias de mapeo, caracterización y modificación de la normatividad vigente y se vincularon a los Lideres y/o Representantes a los diferentes escenarios de participación como el Comité de Derechos Humanos.</p>
ESTRATEGIAS UTILIZADA	<p>Se realizó la Conmemoración del Dia Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, con servidores públicos y la comunidad, haciendo una jornada pública de sensibilización frente al derecho de la libertad de culto y su importancia en la sociedad, se habilito un espacio radial “Catedra Sopó” como espacio de intercambio de experiencias y se realizaron talleres con grupos focales como victimas del conflicto armado y jóvenes, sobre temas asociados a resolución de conflictos y libertad de expresión. En los espacios anteriormente mencionados, los mecanismos de divulgación de información utilizados fueron por redes sociales, los cuales lograron agrupar de la mejor manera a todos los lideres independientemente su confesión.</p>
LOGROS OBTENIDOS	<p>Uno de los principales logros fue adoptar la Política Publica Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Sopó, teniendo el aval de todas y cada una de las confesiones presentes en el territorio y realizar acciones enmarcadas en la socialización y divulgación de la misma, para que todos los involucrados al conocieran y de esta manera transmitir la información a la</p>

	<p>comunidad en general. Adicionalmente, se finalizó el ejercicio de mapeo y de las organizaciones religiosas, lo cual fue insumo base para la localización de los líderes y primeros acercamientos con el sector. En este sentido, la Política Pública presenta un cumplimiento cuantitativo del 62%, sin embargo, el impacto cualitativo es del 42%.</p>
<p>DIFICULTADES PRESENTADAS</p>	<p>Una de las mas grandes dificultades fue lograr consolidar el equipo de libertad religiosa, entendiendo este como un equipo entre la Administración Pública y los Líderes de las Organizaciones y/o Comunidades religiosas, puesto que dicho sector se encuentra apático a cualquier decisión y/o actividad de orden público; sin embargo, después de realizar un ejercicio minuciosos y detallado desde la Secretaría de Gobierno y la Oficina Asesora de Planeación Estratégica fue posible contactarlos y generar un grupo consolidado para el desarrollo de actividades de impacto, que permitan beneficiar a las comunidades mas vulnerables del municipio.</p>
<p>OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO</p>	<p>Es necesario que desde la Política Pública de promuevan actividades con un mayor sentido comunitario, que permitan el acercamiento del sector a la comunidad y que de esta manera se puedan implementar diferentes mecanismos de intervención que beneficien a las comunidades mas vulnerables. A pesar de que las actividades realizadas se realizaron de la mejor manera, no tuvieron el impacto esperado sobre el sector y sobre la misma comunidad, por eso es necesario un cambio de perspectiva a la hora de implementar la Política Pública, realizando un ejercicio completamente participativo y comunitario con ambas partes.</p>
<p>EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDADES</p>	<p>Se encuentran consignadas una a una en el Google Drive del Equipo de Políticas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica</p>